

# PROVINCIA DE BUENOS AIRES



## DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

### 5a. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser,  
Jorge Calvelo y Ricardo E. Rodríguez

#### Diputados presentes

Abraham, Alberto José  
Abraham, Olga Catalina  
Acedo, Carlos Fernando  
Alice, Rodolfo Héctor  
Aloisi, José Antonio  
Antanucci, Alfredo M.  
Arpignani, Osvaldo  
Asselle, Miguel Santiago A.  
Ballari, Alberto M.  
Basile, Daniel A.  
Bevilacqua, Andrés A.  
Blanco, Luis E.  
Blas, Humberto M.  
Bonicatto, Carlos Eduardo  
Briozzo, Alberto  
Bustos, Eduardo M.  
Callegaro, Héctor M.  
Carballal, Germán  
Cardoso, Alberto Atilio  
Carretto, Julio Víctor  
Ciocca, Tomás Alberto  
Coirini, Adriana E.  
Correa, Juan Carlos  
Cortese, Jorge V.  
Cuezzo, Aída Amelia  
Chiaccio, Nora Alicia  
De la Plaza, Abel  
Díaz, Carlos A.  
Díaz, Carlos M.  
Di Tommaso, Antonino A.  
Espada, Mario Luis  
Estrada, Rogelio A.  
Fernández, Patricia

Ferrari, Gustavo  
Ferro, Francisco J.  
Fioramonti, Juan José  
García Blanco, Juan M.  
García, María T.  
García, Pedro Alberto  
Garello, Juan C. M.  
Garivoto, Juan Antonio  
Giacomelli, Heraldo A.  
Giordanelli, Alberto  
Giorno, Néstor Alberto  
Gómez, Ricardo C.  
González, Alberto A.  
Irigoyen, Mario Pedro  
Jensen, Liliana María  
Kugler, María Luisa  
Laso, Isidoro R.  
Lázaro, Mario E.  
Lazzatti, Olga G.  
López, Germán  
López Villa, Guillermo  
Lugones, Luis  
Maglione, Humberto Hugo  
Manca, Andrés Pablo  
María, José Hermindo  
Marinucci, Hugo  
Martín, Carlos Ricardo  
Medina, Juana Rosa  
Menchaca, Mario  
Mercuri, Osvaldo J.  
Migliaro, Víctorio Carlos  
Morales, Gerardo  
Mosquera, Alejandro  
Neyra, Hernán C.  
Nivio, Carlos Alberto

Nomdedeau, José Francisco  
Oliver, Guillermo G.  
Ortega, Luis Alfredo  
Palacio, Oscar A.  
Podestá, Graciela  
Posse, Gustavo A.  
Puricelli, Mercedes  
Ramón, Arturo H.  
Randasso, Aníbal F.  
Rodríguez, Julio  
Salvador, Daniel M.  
Sánchez, Oscar Alberto  
San Pedro, Aldo O.  
Saucedo, Tránsito A.  
Sequeiro, Raúl Guillermo  
Simonetti, Pedro A.  
Sivero, Aldo Rubén  
Sobrero, Gustavo R.  
Staheli, Roberto Omar  
Tunessi, Juan Pedro  
Vacante, Pablo  
Varese, Rogelio Alberto  
Zambarbieri, Juan C.

#### Diputados ausentes:

#### Con aviso:

Gutiérrez, Héctor M.

Mayo, 2 de 1996

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

5a. sesión ordinaria

23

## MODIFICACION ARTICULOS DEL DECRETO LEY 7.533/69

Punto 2 del orden del día.

(PE/144/94-95)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Obras y Servicios Pùblicos, ha considerado el adjunto decreto presentado por el Poder Ejecutivo, promulgando la ley 11.546 y vetando parcialmente el proyecto de ley, de modificación artículos del decreto ley 7.533/69, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 1 de noviembre de 1994.

Etchepare, Losada, Gutiérrez (Luis A.) y Laso.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General I ha considerado el expediente PE/144/94-95, proyecto de comunicación, remite decreto promulgando la ley 11.546 y vetando parcialmente el proyecto de ley de modificación artículos del decreto ley 7.533/69, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural, y por las consideraciones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 23 de agosto de 1995.

Lugones, Bonicatto, Sequeiro, Blasi y María.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado el decreto 2.811/94, del Poder Ejecutivo, promulgando la ley 11.546, y vetando parcialmente el proyecto de ley de modificación artículos del decreto ley

7.533/69, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 27 de setiembre de 1995.

Bonicatto, Lugones, Espada y Laxagueborde.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos, ha considerado el decreto de promulgación de la ley 11.546 y vetando parcialmente el proyecto de ley, de modificación artículos del decreto ley 7.533/69, Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aceptación.

- Sala de la Comisión, 10 de abril de 1996.

Bustos, Nomdedeu, Randazzo, Basile, Callegaro, Garivoto y Neyra.

**Sr. Presidente** (Mercuri) - Se va a votar si se acepta el voto parcial del Poder Ejecutivo.

**Sr. Secretario** (Calvelo) - Aprobado.

**Sr. Presidente** (Mercuri) - Se comunicará al honorable Senado.

24

## SUSTITUCION ARTICULOS DE LA LEY

10.707

Punto 3 del orden del día.

(HS/62/94-95)

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial, ha considerado la comunicación del honorable Senado, aceptando el voto parcial al proyecto de ley, de sustitución de artículos de la ley 10.707, Ley de Catastro Territorial y, por las

Mayo, 2 de 1996

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

5a. sesión ordinaria

razones que os dará el señor miembro informante, aconseja su aceptación.

- *Sala de la Comisión, 3 de mayo de 1995.*

*Neyra, Rubbo, Herrera y Sánchez.*

Honorable Cámara:

*Vuestra Comisión de Legislación General II ha considerado la comunicación del honorable Senado, aceptando el voto parcial al proyecto de ley, de sustitución de artículos de la ley 10.707, Ley de Catastro Territorial y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aceptación.*

- *Sala de la Comisión, 5 de julio de 1995.*

*Espada, Bonicatto, Tunessi, Migliaro, Honores, Marcelloni y María.*

Honorable Cámara:

*Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado el decreto 3.374/93, del Poder Ejecutivo con observación parcial al artículo 4º de la ley 11.432, sustitución de artículos de la ley 10.707, Ley de Catastro Territorial y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aceptación.*

- *Sala de la Comisión, 27 de setiembre de 1995.*

*Correa, Bonicatto, Lugones, Espada y Laxagueborde.*

Honorable Cámara:

*Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos, ha considerado la comunicación de aceptación al voto parcial del proyecto de ley, de sustitución de artículos de la ley 10.707, Ley de Catastro Territorial y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aceptación.*

- *Sala de la Comisión, 10 de abril de 1996.*

*Bustos, Nomdedeu, Randazzo, Basile, Callegaro, Garivoto y Neyra.*

**Sr. Presidente** (Mercuri) - Se va a votar si se acepta el voto parcial del Poder Ejecutivo.

**Sr. Secretario** (Calvelo) - Aprobado.

**Sr. Presidente** (Mercuri) - Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

**25**

**EXIMICION DE GRAVAMEN SOBRE TRABAJOS DE DRAGADO EN SISTEMA PORTUARIO DE BAHIA BLANCA**

Punto 5 del orden del día.

(HS/277/94-95)

Honorable Cámara:

*Vuestra Comisión de Obras y Servicios Públicos, ha considerado el adjunto proyecto de ley en revisión, presentado por el Poder Ejecutivo, eximiendo de todo gravamen provincial los bienes, obras, servicios o equipos necesarios para la ejecución de trabajos de dragados del sistema portuario de Bahía Blanca y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.*

- *Sala de la Comisión, 21 de marzo de 1995.*

*Etchepare, Losada, Laso y Callegaro.*

Honorable Cámara:

*Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia, ha considerado el proyecto de ley en revisión, eximiendo de todo gravamen provincial los bienes, obras, servicios o equipos necesarios para la ejecución de trabajos de dragados del sistema portuario de Bahía Blanca y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.*

- *Sala de la Comisión, 31 de mayo de 1995.*

*Correa, Bonicatto, Blasi y Espada.*

Honorable Cámara:

*Vuestra Comisión de Presupuesto e Im-*